



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa	Área	Tema	Publicación	Fecha
425-2020	LABORAL	EMPLEADOS DE COMERCIO, CCT 130/1975. ACUERDO MARCO PARA SUSENSIONES DE TRABAJADORES PARA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020	B. O.	13/10/2020
Norma NO HOMOLOGADO				

Se implementa el régimen de suspensiones y el pago de una suma no remuneratoria de trabajadores que no están prestando servicios, en el marco del artículo 223 bis LCT, para octubre, noviembre y diciembre de 2020.

VER [TEXTO COMPLETO](#)